

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14464 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.*

El Ayuntamiento de Ses Salines convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de la plantilla de funcionarios, Escala Administración General, Subescala d) Subalterna, conforme a las bases aprobadas por la Corporación el 14 de mayo de 1997 y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 63, de fecha 24 de mayo de 1997, y demás disposiciones de carácter general, tanto de ámbito estatal como de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares que le sean aplicables.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» (BOCAIB).

La plaza que se convoca está incluida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167 del Real Decreto Legislativo 781/1986, en la Escala de Administración General, subescala d) Subalterna [artículo 169.1.d) del Real Decreto Legislativo 781/1986].

Dicha plaza está encuadrada dentro del grupo E del artículo 25 de la Ley 30/1984, estando dotada del sueldo inicial, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que corresponden al expresado grupo E, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Ses Salines, durante el plazo de veinte días naturales siguientes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ses Salines, 5 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Antoni Caldentey Salom.

14465 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Bombero Conductor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 60, de fecha 28 de mayo de 1997, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 103, de fecha 2 de junio de 1997, se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, se facilitarán y se presentarán en el Registro General de la Corporación o a través del procedimiento establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 5 de junio de 1997.—El Alcalde, José Javier Jiménez Vivar.

14466 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1997, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 19 de mayo de 1997, y número 125, de 2 de junio de 1997, donde se recogen errores advertidos, y en el «Boletín Oficial de la Junta

de Andalucía» número 59, de 22 de mayo de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión por concurso-oposición de una plaza de Administrativo, reservada para promoción interna y perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, 6 de junio de 1997.—El Alcalde accidental, Felipe Cuevas Abril.

14467 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el procedimiento de libre designación.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 9 de junio de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Gijón, que se citan a continuación, por el procedimiento de libre designación.

Una de Jefe del Servicio de Relaciones Laborales: Nivel 26, grupo A.

Una Secretaria de Despacho Alcaldía: Nivel 16, grupos C/D.

Una Secretaria de Despacho de Coordinación Administrativa: Nivel 14, grupos C/D.

Dos Secretarías de Despacho Distritos: Nivel 14, grupos C/D.

De conformidad con las bases de la convocatoria, las instancias solicitando tomar parte en el mencionado proceso de provisión junto con el resto de la documentación requerida, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Gijón, conforme al modelo publicado, y habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas los datos personales, plaza de la que sean titulares en su Administración de procedencia y destino actual del solicitante.

Gijón, 9 de junio de 1997.—El Alcalde, P. D. (Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

14468 *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria de concurso específico de méritos para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 9 de junio de 1997, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de los puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Gijón que se citan a continuación por el procedimiento de concurso específico de méritos:

Abogado, grupo A, nivel 24.

Jefe de Negociado de Actas, grupo C, nivel 18.

Jefe de Sección de Contratación y Compras, grupo A, nivel 24

Jefe de Unidad Técnica de Inspección, grupo B, nivel 18.

Agente Tributario, grupos C y D, nivel 14.

Jefe de Grupo de Sanciones, grupos C y D, nivel 14.

Jefe de Sección de Tráfico y Regulación, grupo A, nivel 24.

Jefe de Unidad Técnica de Instalaciones, grupo B, nivel 18.
Jefe de Grupo de Relaciones Laborales, grupo D, nivel 14.
Informador ED, grupo D, nivel 12.

Se pone en conocimiento de todos los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria que las solicitudes para participar en el presente procedimiento de provisión de puestos de trabajo se presentarán junto con la Memoria y resto de documentación exigible en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 9 de junio de 1997.—El Alcalde, P. D. (s/Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

14469 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Bohoyo (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil Operario de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 5 de junio de 1997 aparece íntegramente publicada la convocatoria del concurso para la provisión de una plaza de Alguacil Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Las instancias con la documentación exigida se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bohoyo, 9 de junio de 1997.—El Alcalde.

14470 RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de fecha 9 de junio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas correspondientes a la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Gijón y de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo para 1997, aprobadas por acuerdo plenario de fecha 9 de mayo de 1997, que a continuación se citan:

Ayuntamiento de Gijón

Una plaza de Administrativo de Administración General por promoción interna. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Denominación: Administrativo. Sistema de acceso: Concurso-oposición.

Una plaza de Delineante. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Técnico Auxiliar. Denominación: Delineante.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Medio Ambiente por promoción interna. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Técnico Auxiliar. Denominación: Técnico/a Auxiliar de Medio Ambiente.

Doce plazas de Guardia. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Guardia.

Una plaza de Cabo de la Policía Local por promoción interna. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Denominación: Cabo.

Cuatro plazas de Bombero-Conductor. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Servicio de Extinción de Incendios. Denominación: Bombero-Conductor.

Una plaza de Vigilante de Obras Públicas por promoción interna. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinas. Denominación: Vigilante de Obras Públicas.

Dos plazas de Analista de Sistemas (personal laboral fijo). Nivel de titulación: Licenciado en Informática, Ingeniero Superior o Licenciado en Ciencias. Denominación: Analista de Sistemas.

Una plaza de vigilante de Parques y Jardines (personal laboral fijo) por promoción interna. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación: Vigilante de Parques y Jardines.

Fundaciones y Patronato

Dos plazas de Administrativo (personal laboral fijo) por promoción interna. Nivel de titulación: Bachiller superior o equivalente. Denominación: Administrativo.

Tres plazas de Educadores/as (personal laboral fijo) por promoción interna. Nivel de titulación: Bachiller superior o equivalente. Denominación: Educadores/as.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Museos y Exposiciones (personal laboral fijo). Nivel de titulación: Bachiller superior o equivalente. Denominación: Técnico auxiliar de Museos y Exposiciones.

Una plaza de Responsable de Mantenimiento y Vigilancia (personal laboral fijo) por promoción interna. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación: Responsable de Mantenimiento y Vigilancia.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, así como el resto de documentación exigida en las bases, se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Gijón, en el de las Fundaciones y Patronato dependientes del mismo o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Gijón.

Gijón, 9 de junio de 1997.—El Alcalde, P. D. (Resolución de 21 de julio de 1995), la Primera Teniente de Alcalde, María José Ramos Rubiera.

14471 RESOLUCIÓN de 10 de junio de 1997, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal funcionario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 7 de junio de 1997, se anuncian las bases generales que rigen las convocatorias que se relacionan al final de este escrito, correspondientes a la oferta pública de empleo para el año 1997 de esta Diputación Provincial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos.

El día, hora y lugar de comienzo de los ejercicios de la oposición o de la reunión de los miembros del Tribunal para valorar los méritos, cuando el sistema de selección sea el concurso, se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del Tribunal en el «Boletín Oficial» de la provincia con quince días de antelación como mínimo.

Cádiz, 10 de junio de 1997.—El Diputado Delegado de Personal, Juan A. Velázquez Gómez.